

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16434** *EUROCONSTRUCCIONES JOVER 05, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante), Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 000051/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Salomón Leonidas Torres Chuquimarca, contra la empresa Euroconstrucciones Jover 05, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha quince de mayo de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 3.325,15 euros de principal, más 490,00 euros para intereses y 490,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial: Juan Antonio García Lainez.

ID: A090038347-1